

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
EUROTAPES A
Ciudad.-**

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

Según lo estipulado en las disposiciones legales de la Ley de Compañías, he revisado el balance general de la Empresa Unida y Representación Organizada de cintas Compañía Industrial y Comercial Eurotape S.A., al 31 de Diciembre del año 2.006, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Evolución de Patrimonio y Situación Financiera.

Esta revisión fue realizada en función de obtener certeza razonable a base de examen y de las pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros y los Balances en general; incluyo también la evaluación del Sistema de control contable interno, de los principios de la Contabilidad realizados, y las estimaciones hechas por la Gerencia así como la evaluación general de la actividad.

Según mi análisis los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente bien todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2.006; los resultados de las operaciones y el estado de la situación general de la compañía reflejan una situación de normalidad de acuerdo a las características de la situación Económica presentada en el País, durante el mencionado año fiscal 2006; Se cumple con los principios de contabilidad aceptados en el País y con las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Ministerio de finanzas, respecto al Balance General.

En mi calidad de Comisario, he verificado además el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la compañía, lo mismo que de las resoluciones tomadas de la Junta General de Accionistas; el manejo de los Libros de Actas, Acciones y Accionistas, son correctamente manejados y no presentan aspectos de importancia que resaltar. La Administración de la Compañía a velado por el cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General, y en sentido general presenta un buen manejo.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto, declaro mi cumplimiento con las resoluciones de la Ley de compañía en el desempeño de mis funciones como comisario de Eurotape S.A.

Atentamente.



ANA KATIUSKA SANCHEZ

EL COMISARIO

Matrícula: 31331

R U C: 1711450989001

Teléfono: 3318 882; 098 141 742